



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018

ACTA DE FALLO

LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. DE LICITACIÓN	IO-823002998-E1-2017
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
LOCALIDADES:	REFORMA AGRARIA, X-KONHA, CHUN-YAH, SAN HIPÓLITO, BETANIA, FRANCISCO MAY, PETCACAB, SEÑOR, X-HAZIL SUR Y COLONIA PLAN DE AYALA DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS **12:05 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2017**; DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO **IO-823002998-E1-2017.**, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: **ASESUR, S.C.**, QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.**, EN LAS LOCALIDADES DE: **REFORMA AGRARIA, X-KONHA, CHUN-YAH, SAN HIPÓLITO, BETANIA, FRANCISCO MAY, PETCACAB, SEÑOR, X-HAZIL SUR Y COLONIA PLAN DE AYALA DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, CON NÚMERO DE OBRA 388, CON UN MONTO DE **\$ 4'258,788.24 (SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.)**, MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$ 681,406.12 (SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 12/100 M.N.)**, QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$ 4'940,194.36 (SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.)**.

LA ADJUDICACIÓN SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA **18 DE AGOSTO DEL 2017 DE 09:00 A 14:00 HRS.** Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-PDR-IR-35/2017.**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **25 DE AGOSTO DEL AÑO 2017** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **120 DÍAS NATURALES.** DE IGUAL



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**

MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, MISMO QUE DEBERÁ CONTAR CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VIGENTE, Y EL PROGRAMA DETALLADO POR SEMANAS Y PARTIDAS, INCLUYENDO MONTOS DE EROGACIONES PARCIALES Y ACUMULADAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:15** HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ING. JEREMÍAS CABRERA BASTO

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

NO ASISTIÓ

NOMBRE Y FIRMA

LICITANTES

EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA

1.- ASESUR, S.C.

2.- CHRISTIAN JOSÉ RENDÓN ARENAS

3.- SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS BAHÍA, S.A. DE
C.V.



Roberto Estrada



Armando Ceballos

NO ASISTIÓ

NOMBRE Y FIRMA